



Subsector / Módulo: Historia Geografía y Ciencias sociales.
DOCENTE: Pamela Miranda Moyano.

Guía: La democracia.	% Exigencia	Pje. Total	Pje. Obtenido	Nota
Nombre Apellido:	Curso:		Fecha:	
Objetivos de Aprendizaje:	Evaluar las características y el funcionamiento de la institucionalidad democrática, las formas de representación y su impacto en la distribución del poder en la sociedad, a la luz del bien común, la cohesión y justicia social. comprender los principales aspectos de una democracia moderna y los riesgos a los que se enfrenta este sistema político en Chile y el mundo.			
Habilidades de Aprendizaje:	1. Evaluar la validez de las propias interpretaciones sobre acontecimientos, fenómenos y procesos estudiados, a través del diálogo y el uso de fuentes.			

Ítem 1. Comprensión. Responde a partir de la lectura de las diapositivas (1 pto c/u).

1. ¿Cuál es la diferencia entre democracia y república?

2. ¿Qué tipo de democracia tiene Chile? ¿Es igual a la democracia original de la Grecia clásica?

3. ¿Cuál es la idea principal de Why Democracy?



4. Confecciona una mini línea del tiempo, utilizando la información contenida en la diapositiva, respecto a la evolución del concepto de democracia.

5. Investiga qué es el contrato social de Thomas Hobbes.

Ítem II. Análisis de textos. Lee los siguientes textos y responde las preguntas a continuación (2pts c/u).

1. Hannah Arendt sobre la igualdad

Hannah Arendt (1906-1975), filósofa y teórica política de origen alemán, es considerada por muchos una de las filósofas más importantes del siglo XX. Trabajó sobre variados temas, aunque es más conocida por sus escritos acerca del poder, el totalitarismo y la naturaleza del mal.

“La esfera pública está basada en la ley de la igualdad (...). La igualdad, en contraste con la simple existencia, no se nos otorga, sino que es el resultado de la organización humana, en tanto que la guía el principio de la justicia. No nacemos iguales, llegamos a ser iguales como miembros de un grupo por la fuerza de nuestra decisión de concedernos mutuamente los mismos derechos. Nuestra vida política descansa en esta presunción”.

Arendt, H. (1951). El origen del totalitarismo. Nueva York: Schocken Books.

A) ¿Cómo se relaciona este texto con la democracia?

2. ¿Qué tan distinta a la de hoy fue la democracia ateniense del siglo VI a. C.?

En el siglo VI a. C., Atenas tuvo un régimen político en que el gobierno se encontraba en las manos de todos sus ciudadanos, aunque la condición de ciudadano estaba reservada solo a los varones libres nacidos en las polis. Quedaban así excluidos los esclavos, las mujeres, los extranjeros y los menores de treinta años. Los ciudadanos se reunían en la asamblea –o



ekklesia– para decidir por ellos mismos los asuntos públicos, sin necesidad de delegar la responsabilidad en representantes. Representación artística de la ekklesia en Atenas durante el siglo VI a. C.

A continuación, te presentamos similitudes y diferencias entre nuestra democracia actual y la democracia de Atenas.

Similitudes: El fundamento de la autoridad fue la argumentación racional. Quienes ejercían el poder debían aportar razones que fueran aceptables para el resto de los ciudadanos. • Existía una relación intrínseca entre ciudadanía y participación. Aristóteles, por ejemplo, consideraba esta relación como una característica básica del ser humano. • La importancia de la educación cívica o ciudadana, sostenida en la idea de que una democracia no puede funcionar sin ciudadanos bien formados y moralmente íntegros.

Diferencias: Las comunidades, en la antigua Grecia eran pequeñas. En un principio, al menos, todos sus ciudadanos se conocían. • Fueron sociedades económicamente independientes y en las que gran parte del trabajo era realizado por esclavos, quienes estaban excluidos de la política, lo que evitaba el antagonismo de clases. • Operaba mediante una democracia directa, es decir, cada ciudadano participaba en todas las deliberaciones, y los cargos públicos eran elegidos al azar mediante un sorteo.

3. República y democracia

La antigua República romana no fue una sociedad democrática; sin embargo, muchas de las instituciones políticas que hoy caracterizan a una democracia fueron inspiradas en ella y en algunos de sus ideales republicanos, como los siguientes:

- Un gobierno mixto, que incluye la representación de diferentes grupos sociales y puede así buscar un equilibrio entre sus respectivos intereses.
- La virtud pública, entendida como la integridad moral de los ciudadanos, que los inclina a combinar sus intereses particulares con el bien público, aunque ello signifique posponer sus propias ambiciones.

B) ¿Qué diferencias hay entre los Textos 1 y 3 ?, ¿cómo explicarías esas diferencias?

C) ¿Qué aspectos de la Antigüedad grecorromana se pueden apreciar en la democracia chilena actual? Justifica tu respuesta.
